Decreto No. 20260114 - 001
Enero 14 de 2026

"Por medio del cual se hace un Encargo"

EL ALCALDE DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE MOMPOX, En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 315 de la Constitución Política, Ley 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012, Decreto único Reglamentario 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el alcalde Distrital, señor **JUAN NICOLÁS SINNING CIODARO**, necesita trasladarse en misión Oficial a la Ciudad de Cartagena D.T.C. el día 15 y 16 de enero de la presente anualidad.

Que mientras dure la ausencia del alcalde Titular se deberá designar por encargo a un funcionario de la Planta de Personal para que surta su reemplazo, acorde con lo establece el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 y el Decreto 1083 de 2015; en mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Encárguese como alcalde Distrital de Santa Cruz de Mompox, al Doctor **ALBERTO DANIEL MUÑOZ QUEVEDO** con plenas facultades, quien desempeña el cargo de secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos, durante el día 15 y 16 de enero de 2026 y mientras dure la ausencia del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar el presente acto administrativo conforme lo dispuesto en el artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santa Cruz de Mompox, Bolívar a los catorce (14) días del mes de enero de 2026.

JUAN NICOLÁS SINNING CIODARO
Alcalde Distrital de Santa Cruz de Mompox, Bolívar

Proyectó: Keyla oliveros cantillo – secretaria ejecutiva de despacho